



COMISIÓN EUROPEA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El director general

Bruselas,  
MARE/D3/IP

Estimada Sra. Philippe:

Le agradecemos sus comentarios sobre la «Visión 2040» para la pesca y la acuicultura y sobre la estrategia de la UE para las comunidades costeras, de los que acusamos recibo. Agradecemos su contribución, que se tendrá en cuenta en el proceso de desarrollo de las iniciativas.

Tras la evaluación del Reglamento de la PPC, nos encontramos actualmente en un proceso de reflexión sobre nuestra visión a largo plazo para un sector pesquero y acuícola resiliente, competitivo y sostenible con una perspectiva de cara a 2040. Nos centramos en cuatro ejes principales: la oferta, la demanda, la mano de obra y las herramientas, con el fin de garantizar que todos los aspectos clave queden cubiertos en la visión.

En lo que respecta a la «oferta», la visión abordará aspectos relacionados con el abastecimiento sostenible de alimentos acuáticos, el rendimiento económico del sector de manera que pueda mantener sus operaciones dentro de los límites naturales que garanticen la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura, la modernización y la transición energética.

En cuanto a la «demanda», la visión analizará la demanda de pescado por parte de los consumidores, incluidos los patrones de consumo en evolución y la información al consumidor, de manera que se garantice que estos dispongan de los medios adecuados para tomar decisiones sostenibles e informadas, gracias a la trazabilidad y el etiquetado de los productos acuáticos.

En cuanto a la mano de obra, la Comisión deberá reflexionar sobre las necesidades apremiantes, entre ellas la renovación generacional y el reciclaje profesional del sector, así como las oportunidades de diversificación de los ingresos, en consonancia con el objetivo de mantener comunidades costeras e insulares ágiles y prósperas.

Por último, debemos garantizar la disponibilidad de **herramientas e infraestructuras** (buques, piscifactorías, plantas de transformación) que optimicen los beneficios y las condiciones de trabajo. El acceso a oportunidades de financiación, la simplificación y la innovación también formarán parte de nuestras reflexiones como factores facilitadores.

Al mismo tiempo, la visión deberá tener en cuenta **las megatendencias** clave que afectan a la mayoría o a todos los sectores económicos y que requieren esfuerzos de adaptabilidad y transformación:

Sra. A. Philippe, presidenta  
del CC-ANOC  
alexandra.philippe@ebcd.org  
Crofton Road, a/a BIM, Dun Laoghaire,  
condado de Dublín, A96 E5A0  
IRLANDA

cambios demográficos y envejecimiento de la población, conciliación de la vida laboral y familiar, cambio climático, dinámicas geopolíticas, patrones de consumo y avances tecnológicos.

Su contribución hace hincapié en la necesidad de un marco estratégico coherente y a largo plazo, incluida la importancia de la pesca y la acuicultura para la seguridad alimentaria, la autonomía estratégica y la resiliencia social, lo cual se tiene debidamente en cuenta. Asimismo, destaca los principales retos y prioridades, entre ellos las presiones medioambientales, la viabilidad económica, la competitividad y el contexto geopolítico más amplio, que se reconocen plenamente en la reflexión en curso.

La Comisión toma buena nota de las consideraciones relacionadas con la **igualdad de condiciones** con respecto a las importaciones, el papel de la sensibilización de los consumidores y la importancia de promover la producción de la UE. Esta cuestión también se abordará adecuadamente en la [estrategia de la UE para la acción exterior en materia de pesca](#), que formará parte de la Visión 2040.

También se reconocen las cuestiones planteadas sobre **la simplificación normativa, la reducción de la carga administrativa** y la necesidad de garantizar que **la digitalización** respalde la aplicación.

Se reconoce debidamente la importancia de **apoyar la transición energética y la innovación**, entre otras cosas mediante marcos normativos adecuados, la modernización de la flota pesquera y el acceso a la financiación. Observamos, no obstante, que **esto no puede lograrse mediante un aumento de la capacidad a niveles que no se correspondan con las posibilidades de pesca disponibles**.

Del mismo modo, se valora el énfasis de la contribución en **la ordenación del espacio marítimo**, los impactos acumulativos y la necesidad de equilibrar los diferentes usos del espacio marino.

La Comisión también toma nota del énfasis puesto en **la renovación generacional**, incluida la necesidad de mejorar el atractivo, las condiciones de trabajo y la previsibilidad económica, así como el papel más amplio de las competencias y el reconocimiento profesional a la hora de garantizar el futuro del sector.

Por último, se reconoce plenamente la importancia de **una gobernanza inclusiva**, una participación significativa de las partes interesadas y una elaboración de políticas basada en datos empíricos.

Todos estos elementos se tendrán muy en cuenta en la reflexión en curso, junto con las aportaciones de otras partes interesadas, con vistas a desarrollar una Visión para 2040 equilibrada y con visión de futuro.

Espero con interés que sigamos colaborando de forma fructífera. Si tuviera más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con la Sra. Julia Rubeck, nuestra coordinadora de los Consejos Asesores, a través del buzón funcional [MARE-AC@ec.europa.eu](mailto:MARE-AC@ec.europa.eu).

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

c.c.:

Mo Mathies [mo.mathies@nwwac.ie](mailto:mo.mathies@nwwac.ie) Illaria  
Bellomo [ilaria.bellomo@nwwac.ie](mailto:ilaria.bellomo@nwwac.ie)